

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO,
DEL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2007.-

ASISTENTES

Alcalde-Presidente:

Don Manuel J. Moro Rodríguez

Concejales:

Don David Trinidad Cabezas

Doña Maria Luisa García Muñoz

Doña Rosa M. Rubio Martín

Don Federico A. Paradinas Rubio

Don Gregorio García del Barrio

Secretario:

Don Eloy Barrios Rodríguez.

A las veinte horas del día doce de diciembre de dos mil siete, se reunieron en el Salón de Actos de este Ayuntamiento de Monterrubio de Armuña, con la Presidencia del Alcalde don Manuel J. Moro Rodríguez, y la asistencia como Secretario de D. Eloy Barrios Rodríguez, los y las señores/as concejales/as que arriba se mencionan, al objeto de celebrar la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento correspondiente a este trimestre, convocada por el Alcalde-Presidente y para la que han sido citados en forma legal.

Abierto el acto por el Presidente, se pasó al estudio de los temas comprendidos en el orden del día:

1º.- Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

Por la Presidencia se pregunta si hay alguna observación que hacer a la redacción del acta de la sesión extraordinaria del Pleno de fecha 4 de diciembre de 2007, de la que se ha facilitado una copia a los concejales.

Doña [REDACTED] señala que en relación con lo que se señala en la página 2 sobre el acta de la comisión informativa, se debería hacer constar que a su grupo no se le había facilitado copia de dicha acta. Al final del Acta se debería recoger que no se facilitó una palabra pedida al concejal [REDACTED].

Sometidas por el señor Alcalde a votación las observaciones presentadas, votan a favor de recoger las mismas los tres concejales del grupo socialista y en contra los tres del grupo popular. Repetida la votación como señala la Ley, se repite el mismo empate, siendo rechazadas las observaciones por el voto de calidad del Presidente, contrario a las mismas.

2º.- Dación de cuentas de las últimas Resoluciones de Alcaldía.

Los señores/as concejales se dan por enterados de las últimas Resoluciones de Alcaldía, de las que se les ha facilitado una copia a cada grupo político.

3º.- Estudio y aprobación si procede de la Ordenanza Municipal de Convivencia y Protección de Bienes e Instalaciones Públicas y Privadas.

Por el señor Secretario se da lectura a la siguiente propuesta de acuerdo:

“ Con el objeto de regular las normas de convivencia y relaciones cívicas entre los vecinos de Monterrubio de Armuña, así como de proteger los bienes e instalaciones de titularidad pública y su uso correcto por los vecinos, se propone al Pleno del Ayuntamiento la aprobación de la presente Ordenanza de convivencia y protección de bienes e instalaciones públicas y privadas”.

La concejala [REDACTED] objeta que a su criterio no se pueden regular y sancionar desde el Ayuntamiento los daños que se produzcan contra bienes de titularidad privada, como hace esta Ordenanza, se debería retirar eso del articulado. La Ordenanza debería regular exclusivamente los daños y agresiones a bienes públicos.

Sometida a aprobación la aprobación inicial de esta Ordenanza, votan a favor los tres representantes del grupo popular y en contra los tres del grupo socialista. Repetida la votación en iguales términos, se aprueba por el voto de calidad del Alcalde.

4º.- Estudio y aprobación si procede del Reglamento de Participación Ciudadana.

Por el señor Secretario se da lectura a la siguiente propuesta de acuerdo:

“ Ante la conveniencia de establecer unos cauces de participación directa de todos los vecinos del municipio, a fin de que puedan presentar tanto sus iniciativas y sugerencias como sus reclamaciones o quejas, se propone al Pleno del Ayuntamiento la aprobación de este Reglamento de Participación Ciudadana, para facilitar y posibilitar la participación de todos los interesados en la gestión de los asuntos colectivos”.

[REDACTED] señala que su grupo esta mañana ha presentado en el Registro del Ayuntamiento un proyecto de reglamento de participación ciudadana, modelo tipo F.E.M.P. , que amplía el proyecto presentado por la Alcaldía. En este proyecto que ha presentado su grupo se regula el derecho de los ciudadanos de Monterrubio a participar en las funciones públicas, ordenando esa participación.

El señor Alcalde señala que estas propuestas se podrían haber debatido en la Junta de Portavoces a la que no acudió la portavoz socialista, pero que se puede tratar en la próxima Junta de Portavoces que se convoque.

La señora [REDACTED] insiste en que no han tenido tiempo suficiente para estudiar el Reglamento y el señor Alcalde que la han tenido a su disposición desde el viernes, para estudiarla en la Junta de Portavoces del lunes.

Sometido el punto a votación, votan a favor los tres concejales del grupo popular y en contra los tres del grupo socialista. Repetida la votación en iguales términos, se aprueba por el voto de calidad del Alcalde.

5º.- Estudio y aprobación de elección de nombramiento para el cargo de Juez de Paz Titular de Monterrubio de Armuña.

Por el señor Secretario se da lectura a la siguiente propuesta de acuerdo:

“ Estando a punto de vencer el mandato del nombramiento de la actual Jueza de Paz de Monterrubio de Armuña, se precisa proponer por este Ayuntamiento por mayoría absoluta, al Tribunal Superior de Justicia de C. y L. la persona que ocupara este cargo durante los próximos cuatro años.

Efectuada convocatoria pública con anuncio en el boletín oficial de la provincia y tablón municipal, se han presentado tres solicitudes, siendo todas ellas correctas con las condiciones que marca la Ley. La propuesta de esta Alcaldía al Pleno es que estando interesada en continuar en su cargo la actual jueza de paz y habiendo sido el desempeño de sus funciones de manera eficaz y correcta a lo largo de estos años, continúe con su tarea por otros cuatro años más, por lo que proponemos como futura jueza de paz a doña

██████████.-

Sometido a votación, es aprobado por la unanimidad de los seis miembros del Ayuntamiento presentes en el Pleno, mayoría absoluta del número legal, siete, de miembros del mismo.

6º. Aprobación de gastos. Reconocimiento de obligaciones de diversos gastos ya ejecutados.

Por parte del Señor Secretario se da lectura a la siguiente Propuesta de Acuerdo:

Ante la necesidad de reconocimiento por la Corporación de una serie de obligaciones derivadas de unos gastos efectuados por este Ayuntamiento, se propone al Pleno del Ayuntamiento el reconocimiento de una serie de facturas por gastos realizados durante el presente ejercicio:

- Suministros Ovejero, equipamiento de piscinas municipales, por importe total de 35.629 €
- Electricidad Macrolux, instalación de iluminación plaza del Ayuntamiento por importe de 15.809,64 €
- Pavimentos de Tudela S.L. adquisición de adoquines y pavimentos para la plaza del Ayuntamiento por importe de 17.895 €
- J.L.M. de Val S.L. por colocación pavimento de la plaza del Ayuntamiento por importe de 10.078 €
- Norten P.H. gradería del polideportivo municipal 4.963 €
- Techisal S.L. por instalación de equipo descalcificador 26.310 €
- Abogado ██████████, honorarios contencioso, licencia obras viviendas calle A. Tamames, 49.440 €
- ██████████ y ██████████, diversos honorarios por trabajos técnicos en Urbanización plaza de la Libertad; Centro de Ocio Infantil; Redacción Normas Urbanísticas Municipales; Proyecto de 11 viviendas unifamiliares, por un total de 21.947 €.
- ██████████, montajes de ventanales en piscinas municipales, por 3.210 euros.
- Hormigones Horcosa S.L. suministros de mortero para obras en la Plaza, piscinas, calles, etc. por un total de 3.572 €
- Juan Pedro Martín Aguado S.L. trabajos en vestuario del campo de futbol y piscinas por importe total de 4.721 €
- Joscosa de aguas, reparaciones inundaciones en piscinas municipales y cuadro eléctrico de bombas, 3.441 €

El señor Alcalde comenta que estas facturas se refieren a una serie de gastos que ha efectuado el Ayuntamiento pero que no se han podido aún pagar por carecer el Ayuntamiento de fondos en estos momentos y no ser posible tampoco haber concertado el préstamo que estaba previsto en el presupuesto de 2007, por dar un ahorro neto, negativo. Se propone se aprueben y reconozcan estas facturas por gastos efectivamente realizados por el Ayuntamiento en 2007 y que se intentarán pagar a lo largo de 2008.-

Sometida la propuesta a aprobación por el Pleno, se aprueba por la unanimidad de los seis concejales presentes.

7º.- Ruegos y preguntas.-

Don ██████████, solicita permiso para abandonar la sesión por necesidad de acudir a compromisos laborales.

El señor Alcalde procede en primer lugar a contestar a los ruegos y preguntas que se le formularon en la última sesión ordinaria.

Por doña ██████████ se presentan los siguientes Ruegos:

1. Procedan a reponer los árboles secos que se relacionan a continuación: Un Prunus en la Pza. del Sacerdote Bernardo Ramos, Dos cipreses en el jardín de la carretera de San Cristóbal cruce con la calle Larga.
2. Que se limpien las papeleras y se barran todas la calles del municipio con mayor frecuencia, ya que actualmente tiene bastante suciedad, no solo las céntricas.
3. Que se arregle el timbre de la Ludoteca Municipal, el cual lleva estropeado desde hace varias semanas.
4. Se nos facilite un listado con todas las denuncias realizadas por el Ayuntamiento de la falta de petición de licencia urbanística para la realización de obras menores en el municipio desde el 1 de enero del presente año.
5. Se señalicen conforme a la legislación vigente odas las obras realizadas por el Ayuntamiento, para evitar accidentes entre la población. Se ha observado el incumplimiento de este requisito en la obra que se está realizando actualmente en el solar situado al lado de la pista de tenis, a la cual acceden los niños por las tardes y los fines de semana, sin impedimento alguno. Lo que puede dar lugar a que alguno pueda sufrir alguna lesión.
6. Se controlen los aspersores de riego situados en la zona verde de la Avda. de la Unión Europea, ya que están funcionando por las noches y al estar en meses invernales no es necesario. Provocando no solo el gasto necesario de agua, sino además que con las heladas nocturnas el agua se congela y la acera se queda inutilizable y peligrosa.

Y se formulan las siguientes Preguntas:

1. Explicación de qué tipo de obra se está realizando en el solar situado al lado de la pista de tenis en la calle Camino Valhondo. Si existe proyecto del Arquitecto Municipal. Si existe informe de éste y en qué sentido. Cuánto va a costar la ejecución de dicha obra.
2. Explicación de por qué no se ha señalado debidamente y de acuerdo a la legislación vigente al respecto la obra descrita en el punto 1 de este escrito.
3. Según una nota informativa distribuida por el pueblo y procedente del Ayuntamiento se ha instalado recientemente un reloj de control de alumbrado en la Ermita del Viso. ¿ Porqué se ha instalado un nuevo reloj si ya existía uno instalado en el año 2006?. ¿Les han cobrado dos veces el mismo reloj instalado? ¿Cuánto ha sido la factura por la instalación del nuevo reloj?.

AYUNTAMIENTO DE MONTERRUBIO DE ARMUÑA
(Salamanca)

4. ¿En qué fase se encuentran las obras de urbanización del Picón del Cordel?, esas que usted denomina entrando a la izquierda la de los bancos mirando a la pared. ¿Se ha registrado en el Ayuntamiento el modificado del Proyecto de urbanización por parte del Arquitecto D. [REDACTED]? ¿Se ha aprobado? ¿Porqué no continúa las obras?
5. ¿Cuál va a ser la programación cultural y deportiva para la Navidad? ¿Qué actividades se van a desarrollar?
6. ¿Quién va a ser el empleado municipal encargado de denunciar el incumplimiento de la Ordenanza municipal sobre animales de compañía?
7. El día 5 de septiembre de 2007 el Grupo municipal PSOE registró en el Ayuntamiento un escrito solicitando copia de las facturas de los gastos de las fiestas de Agosto, a fecha 12 de diciembre de 2007, es decir, 3 meses y 1 semana después, aun no hemos recibido contestación ¿Por qué?.
8. En septiembre de 2007 el Grupo municipal PSOE registró en el Ayuntamiento un escrito solicitando la relación de todas las facturas recibidas en el Ayuntamiento desde el 1 de enero de 2007 y copia de todas las relaciones de pagos efectuadas. 3 meses más tarde no hemos recibido contestación ¿Por qué?.

Y no habiendo más temas a tratar se levantó la sesión a las veintidós horas, redactándose este Acta, que firma el señor Presidente, de lo que como Secretario doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo. Manuel J. Moro Rodríguez

Fdo. Eloy Barrios Rodríguez